

**Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)**

Programa de Inclusión y Desarrollo Social  
(Contrato de Préstamo No.3512/OC-PN)

**Auditoría del Proyecto según Requisitos del  
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)  
31 de diciembre de 2017**

# Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Programa de Inclusión y Desarrollo Social

Contrato de Préstamo No.3512/OC-PN

## Índice para los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017

---

	<b>Páginas</b>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estados Financieros:	
Estado de Inversiones Acumuladas	4
Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados	5
Notas a los Estados Financieros	6 - 12



## **Informe de los Auditores Independientes**

A la Unidad Coordinadora de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social  
del Ministerio de Desarrollo Social  
Organismo Ejecutor  
Programa de Inclusión y Desarrollo Social

### **Nuestra opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan del Programa de Inclusión y Desarrollo Social (el “Programa”), financiado con recursos del Contrato de Préstamo N°3512/OC-PN, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el aporte del Gobierno de Panamá como fondo de contraparte local, están preparados, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con la base contable que se describen en la Nota 2 a los estados financieros.

### ***Lo que hemos auditado***

Los estados financieros del Programa comprenden:

- el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados por el año terminado el 31 de diciembre de 2017;
- el estado de inversiones acumuladas por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, y
- las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

### **Bases para la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### ***Independencia***

Somos independientes del Programa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA por sus siglas en Inglés). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.



A la Unidad Coordinadora Dirección de Inclusión y Desarrollo Social  
del Ministerio de Desarrollo Social  
Organismo Ejecutor  
Programa de Inclusión y Desarrollo Social  
Página 2

### **Énfasis de asunto - Bases de contabilidad y restricción de distribución y uso**

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe las bases de contabilidad utilizadas por el Programa. Los estados financieros adjuntos fueron preparados por la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social, como organismo ejecutor del Programa de Inclusión y Desarrollo Social, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los requerimientos de estados financieros establecidos en el Contrato de Préstamo BID No.3512/OC-PN. Consecuentemente, estos estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito.

Nuestro informe está destinado únicamente para uso de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social como organismo ejecutor del Programa de Inclusión y Desarrollo Social, y para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y no debería ser distribuido o utilizado por otras partes que no sean el organismo ejecutor del Programa o el BID. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

### **Responsabilidad de la administración del Programa y de los responsables del gobierno del Programa con relación a los estados financieros**

La administración del Programa es responsable de la preparación de estos estados financieros de conformidad con la base contable que se describe en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la administración del Programa considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Programa de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de cesar las operaciones del Programa, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Programa son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Programa.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



A la Unidad Coordinadora Dirección de Inclusión y Desarrollo Social  
del Ministerio de Desarrollo Social  
Organismo Ejecutor  
Programa de Inclusión y Desarrollo Social  
Página 3

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Programa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la administración del Programa.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Programa para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Programa deje de continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del Programa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

*PricewaterhouseCoopers*

12 de junio de 2018

Panamá, República de Panamá

**Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)**

Programa de Inclusión y Desarrollo Social

Contrato de Préstamo No.3512/OC-PN

**Estado de Inversiones Acumuladas****Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017***(Cifras en balboas)*

	Inversiones Acumuladas al 31 de Diciembre de 2016			Inversiones Realizadas Durante el Año 2017			Inversiones Acumuladas al 31 de Diciembre de 2017		
	Banco Interamericano de Desarrollo	Aporte Local	Total	Banco Interamericano de Desarrollo	Aporte Local	Total	Banco Interamericano de Desarrollo	Aporte Local	Total
<b>Componente 1. Fortalecimiento del Ministerio de Desarrollo Social a nivel central y territorial</b>									
Subcomponente 1.1. Fortalecimiento institucional a nivel central	-	-	-	685,801	178,518	864,319	685,801	178,518	864,319
Subcomponente 1.2. Mejoramiento de la gestión regional y local del Ministerio de Desarrollo Social	-	-	-	1,349,049	250,952	1,600,001	1,349,049	250,952	1,600,001
<b>Componente 2. Gestión eficiente de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas</b>									
Subcomponente 2.1. Focalización de los beneficiarios	-	-	-	50,148	2,883	53,031	50,148	2,883	53,031
Subcomponente 2.2. Manejo dinámico del padrón de beneficiarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Componente 3. Aumento de la inversión en capital humano</b>									
Subcomponente 3.1. Verificación de corresponsabilidades	-	-	-	-	31,055	31,055	-	31,055	31,055
Subcomponente 3.2. Aumento de la cobertura y calidad de servicios integrales a la primera infancia	-	-	-	16,327	796	17,123	16,327	796	17,123
Subcomponente 3.3. Institucionalización de pago per cápita y por resultados	-	-	-	217,845	-	217,845	217,845	-	217,845
Totales	-	-	-	2,319,170	464,204	2,783,374	2,319,170	464,204	2,783,374

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

# Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Programa de Inclusión y Desarrollo Social

Contrato de Préstamo No.3512/OC-PN

## Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en balboas)

	<u>Banco Interamericano de Desarrollo</u>	<u>Aporte Local</u>	<u>Total</u>
<b>Efectivo recibido</b>			
Acumulado al 31 de diciembre de 2016	2,500,000	-	2,500,000
Anticipos recibidos	<u>4,568,200</u>	<u>464,204</u>	<u>5,032,404</u>
Acumulado al 31 de diciembre de 2017	<u>7,068,200</u>	<u>464,204</u>	<u>7,532,404</u>
<b>Gastos efectuados</b>			
Acumulado al 31 de diciembre de 2016			
Justificación de desembolso	<u>2,319,170</u>	<u>464,204</u>	<u>2,783,374</u>
Acumulado al 31 de diciembre de 2017	<u>2,319,170</u>	<u>464,204</u>	<u>2,783,374</u>
<b>Saldo disponible al 31 de diciembre de 2017</b>	<u>4,749,030</u>	<u>-</u>	<u>4,749,030</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

# Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Programa de Inclusión y Desarrollo Social

Contrato de Préstamo No.3512/OC-PN

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Cifras en balboas)

---

### 1. Descripción del Programa

El 22 de octubre de 2015 se suscribió el contrato de préstamo No.3512/OC-PN (PN-L1105) entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República de Panamá para financiar el Programa de Inclusión y Desarrollo Social (el “Programa”). El costo estimado del Programa es de B/.60 millones, de los cuales B/.50 millones son financiados por el BID y B/.10 millones son financiados por contrapartida local.

#### Detalle del Proyecto

Número del Proyecto: PN-L 1105

Número de operación:3512/OC-PN

País: Panamá

Sector: Inversiones Sociales

El objetivo general del Programa es contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema en el país y aumentar la capacidad del Sistema de Protección Social para promover la acumulación de capital humano.

El Programa está diseñado para ser ejecutado en 4 años, iniciando en el 2016 y culminando en el 2019. El mismo se implementó a través de la ejecución de tres (3) componentes y estos a su vez de subcomponentes. Los componentes y subcomponentes buscan el alcance de los objetivos del Programa tal y como se detalla a continuación:

#### *Componente 1. Fortalecimiento del Ministerio de Desarrollo Social a nivel central y territorial*

El objetivo de este componente es fortalecer al Ministerio de Desarrollo Social en su doble mandato de rector de las políticas sociales y de ejecutor de programas de protección social a nivel central y regional, aumentando la capacidad de ejecución, monitoreo y supervisión.

Los subcomponentes del Componente 1 son:

- a. Subcomponente 1.1. Fortalecimiento institucional a nivel central.
- b. Subcomponente 1.2. Mejoramiento de la gestión regional y local del Ministerio de Desarrollo Social.

# Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Programa de Inclusión y Desarrollo Social

Contrato de Préstamo No.3512/OC-PN

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Cifras en balboas)

---

### 1. Descripción del Programa (Continuación)

#### *Componente 2. Gestión eficiente de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas*

El objetivo de este componente es asegurar la adecuada focalización de los beneficiarios de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas y lograr mayor eficiencia en la administración de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, mediante la gestión dinámica del padrón de beneficiarios, la creación del Registro Único de Beneficiarios y el desarrollo de plataformas automatizadas de pago.

Los subcomponentes del Componente 2 son:

- a. Subcomponente 2.1. Focalización de los beneficiarios
- b. Subcomponente 2.2. Manejo dinámico del padrón de beneficiarios

#### *Componente 3. Aumento de la inversión en capital humano*

El objetivo de este componente es fomentar la acumulación de capital humano mediante la adecuada verificación de las corresponsabilidades de los PTMC y el aumento de la cobertura y calidad de servicios integrales dirigidos a la primera infancia.

Los subcomponentes del Componente 3 son:

- a. Subcomponente 3.1. Verificación de corresponsabilidades.
- b. Subcomponente 3.2. Aumento de la cobertura y calidad de servicios integrales a la primera infancia.
- c. Subcomponente 3.3. Institucionalización de pago per cápita y por resultados.

### **Costo del Programa**

El monto total del programa asciende a sesenta millones de balboas (B/.60,000,000), de los cuales cincuenta millones de balboas (B/.50,000,000) corresponden al financiamiento del BID y diez millones de balboas (B/.10,000,000) corresponden a la contrapartida local; tal como se ha definido en el Convenio de Préstamo No.3512/OC-PN.

# Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Programa de Inclusión y Desarrollo Social

Contrato de Préstamo No.3512/OC-PN

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Cifras en balboas)

### 1. Descripción del Programa (Continuación)

La distribución de los recursos por componente total del proyecto se muestra a continuación:

Descripción de los Componentes	Financiamiento		Costo Total	Ejecutado	%
	Banco Interamericano de Desarrollo	Aporte Local			
1. Fortalecimiento del Ministerio de Desarrollo Social	9,481,660	1,806,211	11,287,871	2,464,320	22%
2. Gestión eficiente de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas	13,900,000	1,503,000	15,403,000	53,031	0%
3. Aumento de la inversión en capital humano	25,018,340	6,578,789	31,597,129	266,023	1%
Auditoría, supervisión y evaluación	1,600,000	112,000	1,712,000	-	0%
	<u>50,000,000</u>	<u>10,000,000</u>	<u>60,000,000</u>	<u>2,783,374</u>	<u>5%</u>

### Monitoreo y Evaluación

El Enlace Administrativo Financiero presentará al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un Informe Semestral de Avance Físico del Programa cuya forma y contenido será acordada con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este informe contendrá la descripción y avance de los indicadores de resultados de cada componente/subcomponente, que se complementa con la información de avance financiero para obtener un panorama integral de la situación del programa. Este informe será entregado al Banco a más tardar sesenta (60) días calendarios posteriores al vencimiento del semestre.

### Convenios interinstitucionales

- Convenio refrendado el 5 de agosto de 2016 entre el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el Ministerio de Educación (MEDUCA) para establecer parámetros de coordinación institucional de manera que: se fortalezca la oferta de servicios de educación del MEDUCA para los beneficiarios del Programa Red de Oportunidades; se facilite el cumplimiento de las responsabilidades técnicas y operativas de estos Ministerios en los procesos de implementación del sistema; y se facilite el proceso de verificación de las corresponsabilidades en educación de estos Programas.
- Convenio refrendado el 23 de enero de 2017 entre el MIDES y el Ministerio de Salud (MINSa) para propiciar la colaboración en el área de promoción de la salud preventiva, en beneficio de los niños y niñas en condición de vulnerabilidad.

# Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Programa de Inclusión y Desarrollo Social

Contrato de Préstamo No.3512/OC-PN

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Cifras en balboas)

---

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Estos estados financieros han sido preparados para asistir a la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social, como organismo ejecutor del Programa de Inclusión y Desarrollo Social, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los requerimientos de informes financieros establecidos en el Contrato de Préstamo BID No.3512/OC-PN suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República de Panamá.

Las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de los estados financieros se presentan a continuación:

#### Base de Preparación

Los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas se han preparado sobre la base del método de efectivo, mediante el cual los ingresos se reconocen cuando se reciben, no cuando se devengan, y los gastos y/o inversiones, cuando se pagan, y no cuando se incurren.

#### Moneda Funcional

La contabilidad y los estados financieros están expresados en balboas (B/.), moneda oficial de la República de Panamá, la cual tiene un valor a la par con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. El dólar, de acuerdo con la Ley, circula libremente en el país, y se utiliza sin restricciones en las transacciones comerciales y financieras.

### 3. Efectivo

El efectivo se detalla a continuación:

	2017	2016
Fondos del BID	<u>4,749,030</u>	<u>2,500,000</u>

El valor disponible a utilizar del efectivo es determinado por el valor aprobado en el Presupuesto General del Estado. Para el período 2017 el Gobierno Nacional designó al Programa de Inclusión y Desarrollo Social un presupuesto de B/.3,600,000.

# Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Programa de Inclusión y Desarrollo Social

Contrato de Préstamo No.3512/OC-PN

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Cifras en balboas)

### 4. Anticipos Pendientes de Justificar

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo pendiente de justificar al BID asciende a B/.4,749,030.

### 5. Fondo de Contrapartida Local

El Gobierno de la República de Panamá se comprometió a aportar la suma de B/.10,000,000 en concepto de aporte local. Al 31 de diciembre de 2017, el Gobierno aportó la suma de B/.464,204 equivalente al 4% del total comprometido en forma anual.

### 6. Conciliación del Efectivo Disponible con la Disponibilidad Bancaria del Programa

#### Fondos BID

El saldo del efectivo disponible al 31 de diciembre de 2017 corresponde a la disponibilidad bancaria en las cuentas del Programa.

La conciliación del efectivo disponible según el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados con los saldos en las cuentas bancarias correspondientes a los fondos del Préstamo, se muestra a continuación:

	2017	2016
Efectivo disponible en cuentas bancarias		
Cuenta especial No.010000201966	4,806,342	2,500,000
Efectivo disponible según estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados	<u>(4,749,030)</u>	<u>(2,500,000)</u>
Diferencia (a)	<u>57,312</u>	<u>-</u>

(a) La diferencia de los cheques emitidos por el Programa al cierre del período y que aún no han sido cobrados por los proveedores por B/.57,382, menos las comisiones por desembolso del BID en los desembolsos No.1 y No.4 por valor de B/.70.

# Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Programa de Inclusión y Desarrollo Social

Contrato de Préstamo No.3512/OC-PN

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Cifras en balboas)

### 7. Efectivo Recibido

#### Fondos BID

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el Programa recibió transferencias del Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de B/.4,568,200 (2016: B/.2,500,000). A continuación se detallan las transferencias recibidas:

Fecha	2017	2016
11 de diciembre de 2017	4,568,200	-
16 de diciembre de 2016	-	2,500,000
	<u>4,568,200</u>	<u>2,500,000</u>

La única solicitud de desembolso incluida en los estados financieros del Programa, al 31 de diciembre de 2017, corresponde a la No.04-MIDES-2017 por B/.4,568,200 (2016: No.01-MIDES-2016 por B/.2,500,000).

Al 31 de diciembre de 2017, el importe acumulado de las transferencias recibidas del BID asciende a B/.7,068,200.

### 8. Conciliación entre el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas

Al 31 de diciembre de 2017, el total de los desembolsos efectuados según el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados está conciliado con el estado de inversiones acumuladas.

La conciliación se muestra a continuación:

	Banco Interamericano de Desarrollo	Aporte Local
Desembolsos según estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados	2,319,170	464,204
Desembolsos según estado de inversiones acumuladas	<u>(2,319,170)</u>	<u>(464,204)</u>
Diferencia	<u>-</u>	<u>-</u>

## **Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)**

Programa de Inclusión y Desarrollo Social

Contrato de Préstamo No.3512/OC-PN

### **Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras en balboas)*

---

#### **9. Contingencias**

No han surgido contingencias durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

#### **10. Evento Subsecuente**

No se han dado eventos posteriores al 31 de diciembre de 2017 que requieran divulgación en los estados financieros.

#### **11. Aprobación de los Estados Financieros del Programa de Inclusión y Desarrollo Social**

El 12 de junio de 2018, la Administración de la Dirección de Inclusión y Desarrollo Social aprobó la emisión de los estados financieros del Proyecto.